CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	MACRORIGAMI S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	900991246-0
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-352501-16
Fecha de matrícula:	21 de Julio de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 33 # 47 - 44 CENTRO COMERCIAL ALTAMONTE OFICINA 212
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	CONTABILIDADMACRORIGAMI@HOTMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	3123759153
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 33 # 47 - 44 CENTRO COMERCIAL ALTAMONTE OFICINA 212
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	CONTABILIDADMACRORIGAMI@HOTMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	3123759153
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica MACRORIGAMI S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 27 de Junio de 2016 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Julio de 2016, con el No 139933 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada MACRORIGAMI S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

a. comercializacion, al por mayor y al detal de todo tipo, tamaño, cualidades, usos etc. de productos farmacéuticos en general, amonio cuaternario en todo tamaño y generacion, alcohol en sus distintos porcentajes de concentracion, gel antibacterial en todas sus concentraciones y tamaños, todo tipo de productos desinfectantes de indole domestico, industrial, oficial, civil para uso en recintos cerrados o espacios abiertos, todo tipo de productos, insumos, elementos, materiales, mercancias utilizados en actividades de aseo, limpieza o cafeteria; comercializacion de toda clase de insumos productos elementos, venta de todo tipo de productos, insumos, elementos etc requeridos para la implementacion y puesta en marcha de protocolos de bioseguridad, cuidado personal y control de pandemias, desastres, emergencia sanitaria o similar, la adquisición, venta, comercialización, distribución suministro, fabricación, producción en serie o transformación, de todo tipo de vestuario, indumentaria, prendas de vestir, batas, sabanas, toallas, calzado o zapatos en general para todos los usos, todo tipo de maletines, bolsos, tulas, morrales, estuches, carteras, portafolios, riñoneras, canguros de toda clase y para todos los usos posibles de accesorios de vestir, todo tipo de indumentaria o ropa quirúrgica y hospitalaria en tela antifluido, impermeable, lavable, reutilzable, descartable, desechable o no desechable, venta de tapabocas, mascarillas faciales, barbijos, mascaras quirurgicas, caretas respiradoras con o sin filtro en resumen todo tipo de dispositivo medico para la protección respiratoria en todos sus materiales de fabricacion posibles para uso civil, medico u oficial de autoridades, venta de textiles de todas las materias primas y todos los usos posibles, venta de insumos sintéticos y/o plásticos para todo tipo de actividades, comercializacion de toda clase envases, recipientes, tarros, frascos etc en material plastico, vidrio o cualquier otro tipo de material, con tapa rosca, valvula dispensadora, gotero, spray etc, el suministro y comercialización al por mayor y al detal de todo tipo de materiales de construcción; venta de material de rio, arenas, triturados, bolos en resumen todo tipo de material de arrastre y canteras; venta de toda la gama de productos eléctricos, accesorios e instalaciones eléctricas en general; venta de toda clase de herramientas de uso industrial agropecuario, construcción etc manuales o mecánicas; venta de toda clase de pinturas, aditivos, emulsiones, disolventes; comercialización de toda clase de productos químicos o agroquímicos; venta e instalación de toda clase de maquinaria y equipos de uso industrial, comercial, domestico, agropecuario etc de menor o mayor tamaño, comercialización de motores de combustión diésel o gasolina, motores eléctricos elementos accesorios de conexión y equipos complementarios; comercialización de todo tipo de productos, elementos, equipos y componentes generadores, almacenadores, conectores, distribuidores de energías limpias y/o alternativas así como energía convencional; suministro de equipos de corte, pica pastos, molinos, trilladoras de granos, despulpadoras, tamizadoras, lavadoras, limpiadoras seleccionadoras de frutos, medidoras, pesadoras y empacadoras, tractores, arados de diferentes tipos, motobombas de todo tamaño, generadores eléctricos de todo tamaño, venta de todo tipo de maquinaria verde de uso agropecuario juntos con todos sus accesorios e implementos; venta de todo tipo de maquinaria amarilla de diversos usos junto con sus implementos y accesorios; el desarrollo de actividades agroindustriales tendientes a la adquisición, comercialización, compra, venta, distribución, suministro, alquiler, arrendamiento, fabricación, producción y transformación, de todo tipo de insumos agrícolas y pecuarios, productos químicos orgánicos e inorgánicos, venta de herramientas en general, herramientas agricolas, herramientas pecuarias, herramientas para la industria de la construcion, herramientas para trabajo con parque automotor, herramientas manuales o motorizadas para todos los usos o labores, herramientas de uso por personal de bomberos defensa civil guardabosques autoridades en general en todas sus especialidas y tamaños, venta de cocinas de gas, gasodomesticos en general, cocinas de leña, cocinas eficientes, equipos de coccion portatiles, equipos y elementos generadores de energia con combustibles fosiles, energia renovable energías

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

limpias, venta de tanques de almacenamiento de aguas lluvias, venta tanques de estructuras livianas para el almacenamiento de agua compraventa de todo tipo de repuestos para toda clase de máquinas y equipos de usos diversos; venta de maquinaria y equipos para usos diversos en todas la industrias y todos los tamaños, agrícolas y veterinarios, insecticidas, pesticidas, abonos; la cría, levante, engorde, y reproducción natural o genética y venta de ganado de vacuno, porcino, ovino, caprino, avicultura, piscícola en pie, en canal, productos procesados frescos, refrigerado o empacado al vacío de seres vivos, en general la comercialización de cualquier tipo de productos de origen vegetal o animal en sus diversas presentaciones y usos para el consumo humano o animal en diversas explotaciones. b. en el desarrollo del anterior literal podrá adelantar todo, tipo de explotación. agrícola; pecuaria, silvopastoril, industrial o comercial, adquisición de materias primas, productos elaborados o semielaborados, productos agrícolas, productos alimenticios, víveres en general, abarrotes, vegetales y verduras, todo tipo de alimentos frescos o conservados, productos vegetales y/o cárnicos frescos de todas las especies y sus presentaciones frescos refrigerados o empacados al vacío, lácteos o derivados de los lácteos, cárnicos o sus derivados, todo tipo de alimentos preparados, procesados o sin procesar, suplementos alimenticios y nutricionales, cereales, derivados de los cereales, harinas, frutas y verduras, suministro de todo tipo de productos comestibles en sus distintas formas de empaque y embalaje; al igual que la explotación maderera en todos sus aspectos agrícolas; comerciales e industriales. c. el desarrollo de actividades industriales tendientes a la comercialización, compra, venta, distribución, suministro, fabricación, producción, trasformación y la realización de cada uno de los procesos tendientes a lograr el beneficio de la explotación de la minería, de los minerales de la extracción de los metales que contienen, para ponerlos en disposición de ser elaborados o manufacturados, cualquier tipo de material pétreo o precioso comercialización de todo tipo de producto de la explotación y extracción minera. d. la explotación industrial y comercial de la metalurgia sus derivados y todos sus productos, realización de procesos de fundición, forja, sinterizacion, mecanizado, además el ensamble, fabricación y transformación de todo tipo de partes piezas y accesorios para todo tipo de máquinas, equipos y herramientas diversas, sus elementos, sus componentes, partes, conjuntos, piezas o repuestos. e. el desarrollo de actividades comerciales y/o industriales tendientes a la adquisición, venta, comercialización, distribución, fabricación, suministro, producción en serie, alquiler; arrendamiento, reparación y transformación de todo tipo de maquinaria pesada y equipos destinados a la construcción, a la explotación agrícola, a la explotación minera, a la explotación acuífera, a la industria en general en todos sus segmentos; venta de todo tipo de vehículos y/o motocicletas y maquinaria de movilización motora para uso público o privado de diferentes tamaños implementados para el transporte de mercancías, personas o transformación de terrenos o movimientos de tierras de uso privado u oficial; venta toda clase de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de la industria textilera, venta de productos y subproductos de la industria maderera, venta de productos y subproductos de la industria de la metalúrgica, comercialización de maquinaria, equipos, productos y/o insumos relacionados con la industria automotriz, venta de todo tipo de insumos de papelera y de telecomunicaciones, venta de insumos para el abastecimiento de la industria energética, venta de materiales e insumos requeridos para el abastecimiento de toda clase de servicios públicos, venta de insumos relacionados a la industria petrolífera y sus derivados, venta de productos relacionados con la industria petroquímica y de biocombustibles; venta de todo tipo de productos plásticos sus materias primas y productos manufacturados y/o terminados ; venta de repuestos de todo tipo de maquinaria y equipos; venta de motocicletas, vehículos de carga, desarrollo, implementacion, ejecucion etc de todo tipo de actividades de mantenimiento, adecuacion, reparacion, modificacion, ajuste, arreglo, instalacion, montaje, diseño, actualizacion de automotores, maquinariay/o equipos de toda indole y para todo los usos, desempeño de

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

actividades de servicio de taller para automotores, maquinaria y equipos en general junto con el suministro de toda clase de repuestos, accesorios, piezas, elementos etc requerido para la puesta a punto o en marcha de automotores, maquinaria y equipos, vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de transporte de alimentos, bien sea terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, en general venta de equipos para el transporte, sus partes, componentes, piezas y repuestos. f. el desarrollo de actividades industriales tendientes a la adquisición, venta, comercialización, distribución, suministro, fabricación, producción en serie alquiler, arrendamiento, reparación u transformación, de todo tipo de electrodomésticos, gasodomesticos, equipos de procesamiento de datos y computación, computadores en general, impresoras, hardware y software para todos los usos para entidades públicas y privadas, venta de todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos para usos diversos de índole público y privado, suministro de todo tipo de cables, conexiones terminales, accesorios de conexión y cables en general de diferentes calibres, usos, espesores, todo tipo fotocopiadoras para usos industriales, domésticos, de oficina para entidades públicas o privadas, equipos de oficina en general, adecuación y mobiliario para oficinas en general para uso público o privado junto con todos sus equipos, compraventa de maquinaria de reproducción litográfica, venta equipos de comunicaciones de diversos alcances, de uso oficial o privado, venta de equipos de audiovisuales, camaras, sensores, componentes electricos, pantallas video, televisores, computadores, elementos de iluminacion especial - señales luminosas, equipos de sonido y sus accesorios, dispositivos de ubicación y rastreo, equipos de grabacion de audio y video, mobiliario de toda clase y de distintos materiales de diseño estándar o a medida junto con todas sus partes, sus componentes, sus piezas y repuestos, comercialización de papelería y productos de oficina en general para todo tipo de usos comercial, institucional, oficial o doméstico, venta de productos de miscelánea, cacharrería, comercializacion de mercados, kits alimenticios, suplemetos dietarios, todo tipo de comestibles o consumibles para seres vivos, alimentos crudos, preparados, cocidos, conservados, venta de granos y abarrotes, venta de bebidas embriagantes y licores. g. el desarrollo de actividades industriales y económicas tendientes a dotación de prendas para personal y uniformes en general, suministro de uniformes para entidades oficiales o privadas, uniformes de uso privativo de las fuerzas armadas o policiales, dotación para instituciones oficiales o privadas de todo tipo, artículos de cuero para usos diversos, bolsos, carteras, sombreros etc, venta de todo tipo de calzado para hombre o mujer, comercialización de productos o subproductos de la marroquinería, comercialización de productos o subproductos, comercialización de productos o subproductos de peletería, comercialización de productos o subproductos de materiales textiles para usos diversos, comercialización de productos o subproductos de manufacturas diversas, comercialización de productos o subproductos de confecciones, artesanías, obras artísticas, vidriería, cerámica, piedras preciosas, joyería, dotación mobiliaria para edificaciones casas, oficinas y colegios en general, suministro de todo tipo de elementos y materiales didácticos para la enseñanza en instituciones educativas, colegios y universidades, venta de todo tipo de libros, textos especializados, documentos investigativos etc comercialización de folletos impresos, compraventa de equipos para practica y enseñanza de la ingeniería, la física,la química, la topografía, laboratorio clínico en general, equipos médicos y hospitalarios, instrumentación quirúrgica, reactivos químicos, venta de equipos odontológicos, compraventa de equipos de rayos comercialización de equipos para lavandería, comercialización de drogas de consumo humano, venta de productos de consumo masivo y de primera necesidad de la canasta familiar, compraventa de todo tipo de implementos de aseo, venta de productos de ferretería en general, suministro de toda clase de materiales para construcción. h. el ejercicio de actividades tendientes a la realización de obras arquitectónicas, de urbanismo ingeniería, bien sean civiles, eléctricas, electrónicas, mecánicas, ambientales, petroleras, energéticas, hidráulicas, de servicios públicos, saneamiento básico, mineras, de telecomunicaciones,

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

adecuaciones ymantenimiento de infraestructura y terrenos agrícolas y rurales, venta de insumos para implementar sistemas de riego, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, comercialización de material vegetal para el establecimiento de explotaciones forestales, venta de plántulas de frutales y material vegetal en general, venta de semillas de toda clase y usos para los distintos tipos térmicos y sistemas de explotación agropecuaria, diseño, adecuación e instalación de sistemas de riego, comercialización de sistemas de información, recopilación de datos y tabulación de información; diseño, trazado, adecuación, mejoramiento, mantenimiento, construcción de todo tipo de vías; prestación de servicios de transporte de mercancías en general y de personal por agua, mar, aire y tierra; todo lo relacionado con asesoría, ejecución, planeación, preparación, diseño, montaje, y construcción de todo tipo de obras civiles, estructuras e instalaciones físicas de carácter público o privado; plantas de tratamientos de agua potables y aguas residuales toda clase, mantenimiento y operación de las mismas, excavación de pozos profundos, suministro de materiales de construcción y de cantera, la prestación de toda clase de servicios de consultoría, asesorías y estudios de interventoría técnica en las diferentes áreas de la arquitectura, la ingeniería, el derecho, la contabilidad, el urbanismo, la economía, la administración, la publicidad, el comercio, las finanzas públicas y privadas, el desarrollo rural, aprovechamiento de tierras, siembras de cultivos productivos, prestación de servicios fumigación urbana o rural en todo tipo de instalaciones y áreas en terrenos abiertos o cubiertos en edificaciones de almacenamiento u oficinas de personal etc, diseño implementación, mantenimiento y siembra de jardines y coberturas vegetales con enfoque paisajista, realización de estudios de suelos para la explotación comercial, urbana o agropecuaria, implementación y desarrollo de investigaciones socioeconómicas para la aplicación de proyectos productivos en atención a la población del post conflicto, desplazados, víctimas del conflicto armado población vulnerable, implementación de actividades y practicas socio comerciales encaminadas a la preservación ambiental, investigación, estructuración multiplicación, difusión, trasferencia de conocimiento y enseñanza de sistemas productivos agroecológicos sostenibles amigables con el medioambiente así como la implementación de zoocriaderos en beneficio de las comunidades estudiantiles y/o vulnerables, desplazados o víctimas del conflicto; desarrollo, implementación y ejecución de planes de atención básica (PAB), desarrollo, implementación y ejecución de planes de salud pública; diseño planeación y desarrollo de reforestaciones con especies forestales y/o frutales, desarrollo de nuevas tecnologías, venta y uso de nuevas energías renovables y no renovables; desarrollo de proyectos para el fomento industrial, agropecuario, social, cultural y comunitario; la administración de recursos financieros y físicos de entidades públicas y privadas, desarrollo e implementación de capacitaciones de personal del sector público y privado en diversos temas de interés ; desarrollo, implementación y ejecución de proyectos de prevención y control de enfermedades y/o sus vectores, el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social según la legislación vigente, la promoción, compra, venta, arriendo y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales, urbanización de terrenos y la construcción de edificaciones levantamientos topográficos, catastrales y arquitectónicos,-el suministro de personal y mano de obra profesional, calificada y no calificada, la representación comercial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, la comercialización local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros. g. el desarrollo de actividades tendientes a organizar, planear, ejecutar, controlar y coordinar, la prestación del servicio de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial de carga, de pasajeros y de personal, el montaje de campañas publicitarias, desarrollo e implementación logística de ferias, seminarios, espectáculos, conciertos, congresos o cualquier tipo de actividad que propenda por la reunión de la comunidad, su capacitación, recreación y esparcimiento. En el desarrollo de todos los literales que comprenden el objeto social de la empresa, se podrán

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

constituir en territorio nacional o extranjero, sucursales o agencias, podrá promover y fundar establecimientos, almacenes de depósito, fabricas; podrá además adquirir a cualquier título 'toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o clavarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, adquirir toda clase de derechos mineros, permisos o licencias, ejecutar o conformar asociaciones, aportes "y/o con cesiones, uniones temporales, para explorar y explotar minas o yacimientos, explotar o registrar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal u objeto contractual que pueda desarrollarse, dentro de los parámetros del objeto social, girar, aceptar, endosar, cobrar, pasar, negociar, toda clase de títulos valores, bursátiles, de inversión, celebrar contratos de mutuo, seguro y transporte, agencia comercial, cuentas en participación y demás contratos comerciales, concurrir a licitaciones públicas, privadas t contrataciones directas, celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias o financieras y concurrir a la formación de aportes a entidades de crédito tales como bancos, corporaciones financieras, dedicadas a la financiación de actividades comprendidas dentro de los objetivos sociales, efectuar cualquier tipo de trámites tendientes a importar o exportar mercancías y productos en cumplimiento del objeto social, ejercer las actividades descritas a nivel nacional e internacional.". Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; diseño, formulación, analisis, proyeccion, evaluacion, montaje, capacitacion, entrega, suministro e implementacion de proyectos de caracter apicola, que propendan por la produccion limpia y conserven la biodiversidad en beneficio de las condicones agroecologicas de la region y las comunidades, incluye la proveeduria de todo tipo de insumos, productos, equipos, maquinaria, dotacion, requeridos para el desarrollo de la apicultura en pequeña, mediana o gran escala importacion, fabricacion, comercializacion, proveeduria, suministro o entrega de todo tipo de elementos o productos relacionados con menaje, o implementos utilizados para la cocina, dotacion en general de toda clase de productos de menaje, para puesta en marcha de cocinas comunitarias cafeterias, restaurantes escolares, casas de paso, o similar para proyectos publicos o privados, incluye la entrega de maquinaria, equipos, electrodomesticos, vajillas, cubiertos, toda clase de utensilios de cocina, productos ceramicos, plasticos, vidrio, metalicos, madera, en todos los tamaños, y para todos los usos; fabricación de muebles de oficina, institucionales, de hogar, en madera, plastico, metal, productos de madera diseñados, cuero, pieles o materiales textiles de animales, fibras, hebras, hilos, tejidos de seda, tejidos de lana, tejidos de algodón, tejidos sinteticos, tejidos o telas especiales, telas no tejidas, guata, aceros basicos, aleaciones de acero inoxidable, aceros rapidos, caucho natural, caucho procesado y sintetico, fabricacion escritorios de oficina, caballetes tipo cajón, juegos de silla para niños y adultos, bancas en aglomerado, sillas escolares y de esparcimientos comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados. Reparación de muebles y accesorios para el hogar. Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, formulacion, desarrollo, fortalecimiento, apoyo, formacion, implementacion, etc, de todo tipo de actividades de capacitacion, estrategias, consultorias, talleres, tabulaciones, cursos, diplomados, investigaciones, sondeos, censos, estudios, encuestas, asesorias etc, para toda clase de comunidades, sociedades, colectividades, agrupaciones, asociaciones, congregaciones, poblaciones, gremios, grupos, segmentos, sectores, etc, orientadas a abordar todo tipo de politicas publicas o privadas, tematicas, analisis, problemas, temas, topicos, ideas, asuntos, cuestiones, argumentos, motivos, contenidos,emprendimientos etc requeridas y/o necesarias para el

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

cumplimiento de objetivos, deberes,compromisos, acuerdos, requerimientos, obligaciones, metas, o disposiciones, que entes publicos o privados deban desarrollar acorde a su objeto, funcion o responsabilidad social etc; desarrollo, puesta en marcha, implementacion, ejecucion etc de todo tipo de emprendimientos de connotacion publica o privada en beneficio de la comunidad en general mediante su formulacion, asesoramiento, acompañamiento, capacitación y/o formacion etc, y/o entrega de todo tipo de productos, elementos y/o servicios, que favorezcan el inicio de labores de negocio o que sirvan como capital semilla en pro del desarrollo de una actividad comercial y/o de economia naranja; incluye la exploracion, montaje, y ejecucion etc de programas relacionados con el comercio electronico, campañas de marketing, redes sociales, mediante aplicaciones, plataformas y/o tiendas virtuales apoyadas a traves de estrategias digitales importacion, fabricacion, comercializacion, proveeduria, suministro o entrega de todo tipo de elementos o productos relacionados con el desarrollo, diseños, montajes, construccion, e implementacion de proyectos relacionados con energia solar y/o energía fotovoltaica o similar, incluye todo tipo de accesorios, equipos, productos y/o implementos necesarios para la instalacion de sistemas de produccion de enrgia solar, limpia y renovable. en atencion a este segmento comercial la empresa tambien podra comercializar a menor o mayor escala, junto con todos los productos relacionados con la energia solar los elementos que a su vez estén ligados con la generacion de energia eolica, hidraulica, termica, hidroelectrica, adquirir, enajenar, comercializar, distribuir, importar y exportar a cualquier titulo equipos de computo, servidores, escáner, equipos de impresión e imagen, equipos de videoconferencia, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido y aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, comercializacion e importacion de equipos de computo, impresoras, tintas, toner y suministros hardware, software, network, electrodomesticos, servicios tecnicos, reparacion de equipos de computo, impresora y seguridad, recarga de tintas y toner, instalacion de redes y comunicacion, comercializacion de papeleria, desarrollo de actividades de ingenieria en sistemas, electornica y telecomunicaciones, diseño y desarrollo de software, consultoria en programas de informatica, suministro de programas de informatica, diseño, desarrollo y comercialización y venta de hosting para sitios web, diseño de campañas digitales publicitarias, diseño y programación de sitios web, desarrollo de aplicaciones y plataformas web, diseño y programación de tiendas en línea; comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrato de todo tipo de productos, confeccionados, fabricados ,deportes, computadores, suministros institucionales de artículos de mobiliario,tecnologia.ferreteria seguridad industrial, dotaciones, maquinaria, viveres y abarrotes, n.c.p. trofeos suministros en general- promotores de eventos deportivos con o sin instalaciones juzgamiento deportivo, operador logístico integral para entidades, catering eventos, distribución y/o venta de dotación de ropa industrial ropa de oficina ropa militar y policial dotación de brigadas de emergencia ropa escolar ropa hospitalaria dotaciones hoteles.
zapatos oficina hombre/dama banderas tenis escolares niño/niña botas industriales botas militares equipo de campaña militar y policial; dotación organismos de socorro ropa ignífuga ropa casual ropa bajo diseño de moda bolsos maletas canguros y más maletín para botiquín camisetas publicitarias gorras pavas sombreros sandalias desechables estuches especiales ropa deportiva para todos los deportes chaquetas sacos y todo tipo de dotación o ropa nacional e importada para todo tipo de persona de todas las edades y condiciones, así como todo tipo de confección, distribución, suministro y venta de elementos textiles, cueros y/o sintéticos; suministro de juguetes y bicicletas, bicicletas convencionales. Bicicletas profesionales bicicletas eléctricas repuestos de bicicleta. juguetes de toda clase suministro de elementos material didáctico. Juegos de mesa y en general todo tipo de juego que exista para la diversión de adultos y niños con capacidad motora o discapacidad sin que este importe distribución, venta y/o suministro de publicitarios y/o identificación para carnets. Porta carnets mugs esferos gorras camisetas llaveros habladores.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Billeteras agendas botones pendones pasacalles vallas publicitarias pines y en general todo tipo de elemento considerado para hacer publicidad; diseño y diagramación de la imagen corporativa cuñas radiales difusión por cualquier medio radial escrito y visual y en general cualquier tipo de publicidad de cualquier modalidad servicio de transporte alquiler de todo tipo de vehículos terrestres aéreos y/o fluviales o marítimos, transporte de personas escolar especial de carga logística suministro de operadores y conductores elegidos.
Servicio de capacitación en getión social, ambiental, administración pública, recreación, cultural, derechos humanos, desarrollo económico, emprendimiento a través de cursos, seminarios, programas, diplomados, proyectos, implementaciones y/o talleres así: - gestión ambiental, manejo de residuos, derechos humanos, convivencia ciudadana, educación sexual, creación de empresas, emprendimiento, pensamiento de valientes, creación de empresas, emprendimiento puro, libertad financiera, dirección tributaria, reducción de costos, activos vs pasivos, inducción y re inducción, recreación, deportes, cultura, danzas, administración pública o privada y en general todo tipo de capacitaciones y/o formaciones a través de todo tipo de talleres, seminarios, programas, cursos y/o diplomados que contribuyan a cualquiera de las áreas del desarrollo humano, de la equidad, de la transparencia, la igualdad, la protección en todo ámbito, público y/o privado; servicio con personal y equipo para: - personal temporal, acompañamiento prehospitalario o logístico en caminatas ecológicas, reclutamiento de personal, desarrollo de recurso humano, la atención y respuesta a emergencias en cualquier área o evento público privado, manejo en eventos de afluencia masiva, zonas protegidas, manejo de centrales de respuesta e emergencias, aseo de instalaciones, coordinación de actividades, eventos, mesas de trabajo, asambleas o cualquier tipo de evento público o privado, logística de todo tipo de eventos públicos o privados, administración y manejo por consoursing de restaurantes, cafeterías y papelerías y suministro de docentes e instructores y/o personal profesional expertos en cualquier área o modalidad de educación, o cualquier profesión liberal para control de calidad, manejo de cadena de suministros, planeación y control de producción, administración de instalaciones, investigación, consultorías, investigación elaboración y desarrollo de planes, programas, proyectos de cualquier índole; servicios de alquiler de equipos especiales, alquiler de tarimas, sillas, carpas, mesas, manteles y en general cualquier tipo de equipo, mueble o elemento para cualquier tipo de evento público o privado. Servicios especiales de logística, diseño e instalación de stands diseño e instalacion de tarimas, preparación de escenarios deportivos y culturales para futuros eventos de cualquier índole. - y en general logística para cualquier tipo de evento público o privado. Suministro y dotacion de prendas de vestir, uniformes, calzado para hombre, mujer, niños de todas las tallas y todas las clases, uniformes deportivos; suministro de toda clase de implementos deportivos; suministro de elementos y/o equipos para el deporte, la gimnasia o la recreación así: - balones, mallas, raquetas, máquinas, aros, guayos, tenis, gafas de natación, rodilleras, canilleras, cascos para bicicrós, motociclismo, ciclismo, deportes extremos o de rescate, conos, platillos, vendas, dumis, inflables, bicicletas estáticas, trotadoras, pesas, estructuras metálicas, escalerillas, tarimas, pitos, pelotas, bandas elásticas, sillas, y en general todo tipo de elemento y/o herramienta usada para la práctica de deporte, gimnasio o recreación, máquinas de todo tipo para gimnasio, uniformes para todos los deportes en todos los materiales y diseños. Suministro de toda clase de implementos deportivos; suministro de implementos, insumos y menaje para el sector alimentos; así como la prestación de servicios de alimentación bien sea servida a la mesa o para llevar; suministro de herramientas para agricultura y horticultura tales como azadas cavadoras hachas hoces machetes palas picos zacapicos rastrillos y todo tipo de herramienta de agricultura.
etc.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *	
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no que se denominara gerente representante legal, el cual tendrá un Suplente Subgerente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 27 de Junio de 2016 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139933 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	DIAZ FORERO MONICA MARCELA	C.C. 63536004

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

SUBGERENTE PARADA RODRIGUEZ ANDELFO C.C. 1098694302

REVISORES FISCALES

Por Acta No 01 DE 2024 del 08 de Enero de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Agosto de 2024 con el No 227060 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ESCOBAR ALARCON LAURA MARIA	C.C 63525837

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 004	de 07/09/2020 Asamblea E de Bucaramanga	181231 16/09/2020 Libro IX
A. No 005	de 07/05/2021 Asamblea E de Bucaramanga	189553 31/05/2021 Libro IX
A. No 006	de 04/02/2022 Asamblea E de Bucaramanga	196708 23/02/2022 Libro IX
A. No 007	de 21/06/2022 Asamblea E de Bucaramanga	201521 29/06/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663.
Actividad secundaria Código CIIU: 4761.
Otras actividades Código CIIU: 8230.
Otras actividades Código CIIU: 3110.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 23 de Febrero de 2019

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Nombre: MACRORIGAMI
Matricula No: 352502
Fecha de matrícula: 21 de Julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 47 - 44 CENTRO COMERCIAL ALTAMONTE OFICINA 212
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: BODEGA 1 - MACRORIGAMI S.A.S
Matricula No: 491916
Fecha de matrícula: 31 de Mayo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 46 # 39 A - 33
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FABRICA MOBILIARIO
Matricula No: 658065
Fecha de matrícula: 05 de Octubre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 28 # 1 - 87 BARRIO LA FERIA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $4.159.016.243

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el articulo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado